

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

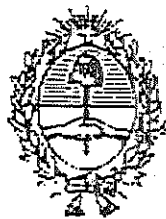
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 91° Aniversario del “Club Social y Deportivo Colon” de Chivilcoy. El 12 de Octubre de 2021.-

*ESICIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

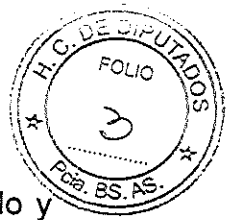
FUNDAMENTOS

El 12 de octubre de 1930, un grupo de entusiastas y apasionados jóvenes y adolescentes de la época, quienes residían, en inmediaciones de la plaza Colón, de la ciudad de Chivilcoy, hubo de sentar, las sólidas y firmes bases institucionales, del Club Social y Deportivo Colón, el cual, a lo largo de muchas décadas, de una férrea e inquebrantable tarea, ha sabido desarrollar, una polifacética y amplia trayectoria, en las más diversas esferas y disciplinas.

La entidad, hubo de funcionar, en diferentes inmuebles: Su primera sede, se ubicaba, en la calle San Lorenzo; después, se trasladó, sobre la misma arteria, a un local situado en el Nro. 248; luego, se instaló en la esquina de la calle Vicente López, casi Pueyrredón, y tiempo más tarde, se estableció, en un edificio, de la calle Colón Nro. 175. En 1931, el Club Colón, hubo de afiliarse, a la entonces Federación Chivilcoyana de Deportes, participando, con su conjunto futbolístico, en los correspondientes torneos de Intermedia y Segunda División.

En 1968, la institución, comenzó la edificación, del magnífico campo de deportes, del club, que lleva el inolvidable nombre, del ex presidente de la entidad, Don Juan Lucio Zanichelli. En los ámbitos del club, se crearon, entre otras plausibles inquietudes, una Escuela de Danzas Nativas Argentinas y una biblioteca, bautizada con el nombre del eximio poeta chivilcoyano, Leopoldo Díaz.

En la faz social, la entidad, hubo de organizar, monumentales y exitosos encuentros bailables y espectáculos artísticos, con la presencia, en el escenario, de distintos intérpretes, orquestas y figuras, de alto relieve, local, nacional e internacional.



En los ámbitos del club Colón, además del fútbol, se han practicado y desenvuelven, otras disciplinas deportivas: el basquetbol, la natación, las bochas, el atletismo, el ciclismo, el judo, el ajedrez, el casín, etc.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

~~FRANCISCO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.~~